ASPECTOS FAMILIARES, CONYUGALES Y MEDICOS DE LA PLANEACION FAMILIAR*

Dr. Fernando Navas Uribe

Hace dos siglos fue prevista, por Demología, la situación que nos confirma la Demografía. No es descubrimiento actual la comparación desfavorable entre el crecimiento de población, —autoacelerante en progresión geométrica—, y sus medios de vida. Es imperativo sí que se tenga ya conciencia real de sus implicaciones sociales y familiares.

La fecundidad (capacidad de procrear) no ha aumentado, pero la fertilidad (tasa de procreación), es muy alta y se puede controlar. ¿Qué hacer? Pues poner fin a la negligencia, desechar la "fé del carbonero" y planear el futuro por los medios técnicos de la civilización, cumpliendo así el deseo divino de que el hombre domine la naturaleza a su servicio.

¿Es lícito, moralmente, controlar el número de hijos? El Papa Pio XII analizó "el deber de las casadas de procrear y contribuir a la continuación de la especie humana y precisó que puede excusarse de esta obligación positiva, por considerable espacio de tiempo y aún durante toda la duración del matrimonio, cuando hay razones poderosas, que pueden hallarse en las condiciones médicas, eu-

Las clases altas han impuesto, hace bastante tiempo, su planeación familiar. Las personas muy pobres e ignorantes no tienen distracción o deporte más barato que engendrar hijos, que confían a su propia y malhadada suerte. Los abundantes frutos de esa actividad biológica, fuertemente cargada de irracionalidad, tienen una vida infrahumana, marginadas de la civilización, en hacinamiento y promiscuidad monstruosas. En ese amontonamiento humano —que no puede llamarse hogar— jamás habrá una manifestación de cariño pero sí frecuentes insultos para esos seres enfermizos y amargados permanentes, que no han debido nacer y luego tienen que delinquir para continuar viviendo. ¿Culpa de ellos? No: de la ignorancia y del abandono en que se encuentran.

Muchos obreros son favorecidos con un subsidio por esa actividad procreativa, que parece estimularlos a aumentar así su ingreso, sin sentirse obligados a retribuir a la sociedad

genésicas, económicas y sociales". El Canon 1113 ordena la paternidad responsable al disponer: "Los padres tienen la obligación rigurosa de proveer para la educación religiosa y moral de los hijos y para su bienestar temporal".

^{*} Trabajo presentado al IV Simposio Colombiano de Psicoprofilaxis Obstétrica.

con la educación de los hijos, que pueden abandonar a la hora en que les provoque. Otros no tienen ese estímulo pero tampoco se consideran responsables de esos hijos que no buscaron ni desearon.

En estos bajos estratos de la Sociedad, donde se configura en realidad la superpoblación con todos sus factores de máxima miseria, descritas dantescamente por múltiples autores, son indiscutiblemente necesarios medios preventivos masivos. Allí es inoperante, actualmente, la planeación familiar porque no hay verdadera familia y lucen exóticos los incentivos de responsabilidad paterna. Comenzando ahora, simultáneamente, esa labor, más tarde se logrará.

Clase media y preparación

Quiero referirme especialmente al problema de la clase media y la clase obrera alta, calificada y responsable: a los padres de ingresos medianos limitados. Son los que por su número e idiosincracia constituyen la verdadera personalidad de un país. Estos matrimonios quieren limitar sus hijos, no por egoismo, como erróneamente se les atribuye, sino porque tienen conciencia de su responsabilidad ante la sociedad, porque generalmente han sido hijos de hogares bien constituídos y desean, por lo menos, continuar la tradición. Al mismo tiempo, son seres humanos, comunes y corrientes, con todas sus implicaciones biológicas: seres que apetecen amar y ser amados, en quienes se ha establecido el eterno conflicto entre derechos y deberes.

Desde otro punto de vista, el avance más grande en Obstetricia, después del descubrimiento de la asepsia y de la antisepsia, ha sido la preparación psicofísica para maternidad. Cambió el sentimiento de aventura y de angustia por tranquilidad, ausencia de

sufrimiento, conciencia plena de lo sublime satisfacción de ser madre, es decir, en un acto civilizado. Para alcanzar el éxito propuesto es indispensable tener interés en él, lo cual no sucede cuando el embarazo no es deseado, pues ese rechazo consciente y subconsciente se traduce en variados trastornos psicosomáticos, y el mayor logro es la aceptación, por conformidad, de un hecho cumplido, apelando al instinto maternal primario. Ese conformismo por resignación es causa principal de los fracasos del sistema.

Control de la fecundidad

Así hemos llegado a la médula de este tema: el control de la fecundidad. No me complace el término "control de la natalidad" porque podría quedar incluída la interrupción del embarazo, rechazada por el concepto de moral nuestro. Sin embargo, el aborto provocado ha venido a ser un grave problema médico-social: baste decir que su número iguala al de los nacimientos, y que la mayoría se producen, no en los frutos del vicio y del azar, sino en matrimonios y uniones libres estables que afrontan así la situación angustiosa del hijo no deseado. Sabemos los médicos la alta mortalidad o la mortalidad más o menos permanente en esas mujeres, víctimas de rudas maniobras.

Establecida la responsabilidad moral del matrimonio de equilibrar la fertilidad con sus recursos materiales y espirituales, el médico debe instruir al matrimonio que lo solicite, porque consideran que no pueden tener más hijos de acuerdo a su propio concepto de responsabilidad y dignidad humana. El médico no puede defraudar su confianza, simular ignorancia o hacer esguinces a su responsabilidad social y profesional de procurar la salud: el completo bienestar

físico, mental y social, Así pues, el médico revisará con el matrimonio interesado los diferentes medios de que se dispone actualmente, haciendo un somero análisis de su seguridad, inconvenientes y aceptación eclesiástica. Explicará los medios anticonceptivos propiamente dichos y los sistemas agenésicos espontáneos (Ogino) o provocados (antiovulantes).

Es necesario tener presente que el método de usar únicamente los períodos agenésicos espontáneos, (el ritmo), es el medio aceptado públicamente por la Iglesia Católica. Demanda instrucción que ni los sacerdotes ni los médicos, nadie, ha puesto al alcance de las grandes masas de población; exige dominio personal y derivación de afectos hacia otras actividades supletorias, absolutamente inalcanzables en la mayoría de las gentes, máxime en los medios carentes de toda distracción o deporte. Para quienes saben y pueden precisar dichos períodos sería el método ideal si no fallara en el 38% de los casos y si no interfiriera en el factor oportunidad, restando espontaneidad en la manifestación amorosa del acto sexual. A las parejas, jóvenes o no, en que por ocupación del esposo u otras causas, no pueden usar los períodos agenésicos, pero tampoco pueden, en conciencia, tener más hijos, se les impone abstención total.

La castidad

La castidad así impuesta, de pronto, a los seres ordinarios, comunes y corrientes, que hasta entonces han llevado una vida sexual activa. profundamente perturbadora del equilibrio en su energía psíquica afectiva. La castidad sincera, libremente practicada, leios de ser nociva, es condición natural en la sublimación de los santos. En la vida religiosa, a fuer de intensa lucha interior, unos logran

derivar esa energía afectiva hacia satisfacciones espirituales absolutas. que calman el sentido de su vida y satisfacen su líbido místico, sin causar traumatismos fisiológicos. Otros no lo logran sin trastornos en su afectividad. Pero de todos modos, es un desacierto equiparar la abstención voluntaria o profesional con la abstención impuesta a posteriori, en medio de una vida matrimonial normal, en el ambiente convugal.

Desde otro punto de vista, sabemos los médicos ginecólogos qué importante es para la salud orgánica, psíquica y emocional, que las relaciones convugales sean completas para ambos cónyuges, lo cual no sucede para la mayoría de las esposas por temor al embarazo o deseado, pues ese factor negativo es preponderante, siendo una de las causas principales de frigidez en más del 60% de los matrimonios, con notorios inconvenientes para la ecuanimidad familiar.

Veamos qué dicen moralistas y teósobre castidad, sexualidad, amor conyugal y factor religioso:

Traducimos del libro Clartés et Tenebres de l'Ame, de Ignace Lepp, Psicólogo y religioso, lo siguiente: "Es altamente peligroso afirmar que el amor entre hombre y mujer puede ser puramente espiritual, que la unión sexual podría oscurecer su brillo. El hombre no es ni ángel ni bestia. La sexualidad no es la raíz y la fuente de todo mal, no es del dominio del diablo. Por otra parte, la castidad, en su materialidad, no representa un signo de virtud si no se subordina a un fin humano superior; tanto en el plano psicológico como en el plano moral, cuando solo es constreñimiento impuesto de fuera por una moral estática, o de sí mismo, por riesgos reales o peligros imaginarios de la actividad sexual, es casi siempre nociva para el equilibrio psíquico, pues conlleva la abolición definitiva de la facultad de amar y el refuerzo corelativo de la agresividad.

En los humanos evolucionados la unión entre la sexualidad y las funciones psíquicas superiores es muy manifiesta y, por lo tanto, no es separable del amor: éste, lejos de aparecer como un simple enmascaramiento del instinto biológico, es de un orden imposible de reducir a lo biológico. El deseo sexual, en los seres psicológicamente maduros, no tiene por objeto directo el placer físico, donde el compañero no sería sino un instrumento. La comunión amorosa. con una persona determinada, es sin duda la exigencia más imperiosa para sentirse colmado. Que los dos seres que se aman crean poder realizar su fin común, por lo menos parcialmente, por la unión sexual, no es evidentemente extraño al instinto, pero éste, el instinto mismo, ha dejado de ser únicamente biológico".

De la Documentación Holandesa del Concilio, sobre normas éticas de la vida matrimonial, extractamos los siguientes conceptos: "Si se afirma que la cópula matrimonial puede ser lícita incluso cuando la fecundación es imposible, se reconoce de hecho que no se trata aquí de sexualidad animal, sino de sexualidad humana, iluminada por la luz de la razón, y que, en ese caso, la relación personal de los cónyuges prevalece sobre el orden de la naturaleza. La jerarquía de valores consiste aquí en que el aspecto psíquico de la sexualidad desempeña un papel más importante que el fisiológico, pero no debemos olvidar que los dos aspectos están relacionados entre sí.

Las consecuencias de la visión expuesta se refieren, por una parte, a una mayor dignificación de la sexualidad humana, y por otra, a una relativización de la ley natural frente a la ley del amor. Estos dos tipos de consecuencias están en dependencia mutua, pues si se une la sexualidad humana con el amor, se debe hacer partícipe a la sexualidad de la nobleza de la persona humana. Se excluve así la posibilidad de que pueda ser únicamente la sexualidad el fundamento para determinar la norma moral. Al aplicar estos conceptos, la lev natural no desaparece sino que participa de la nobleza de la ley del amor. el acto sexual humano debe estar sostenido siempre por el amor personal mutuo; en caso contrario esta acción pierde su carácter humano".

El Cardenal Leger pedía que "ojalá este Concilio, sin miedo ni reticencias, proclame claramente los dos fines del matrimonio (amor conyugal y procreación), como igualmente buenos y santos. Una vez adquirido esto, los moralistas, los médicos, los psicólogos y otros expertos, podrán determinar mucho mejor en los casos más particulares, los deberes de la fecundidad y del amor".

El Cardenal Suenens dijo: "El hogar es el único juez sobre la medida en que ha de realizar su fin creador; y esa responsabilidad de decidir el número de hijos asignada a cada matrimonio no es una concesión, sino pura y simplemente un deber fundamental en la dirección del hogar".

En su libro Tres Para El Matrimonio, el Rvdo. Padre José Mirando, O. C.D., subraya cómo el concepto de "paternidad responsable" enriquece y dignifica la misión de la paternidad y cree que la dignidad del amor de las esposas debe incorporarse a la moral familiar, acabando con la división tradicional de los fines del matrimonio en primario y secundario, pues fecundidad y amor son dos fi-

nes en sí completos y dignos, ya que el amor no es un mero instrumento de la fecundidad sino esta consecuencia y expresión del amor.

Jacques Batuaud, citado por el Padre Miranda, dice que "pertenece al hombre y a la mujer unidos indisolublemente, y que tratan de vivir razonablemente la mutua felicidad que se deben, el elegir por sí mismos la manera de limitar, la que están obligados a éllo, el nacimiento de los hijos que prevén que pueden tener: si son cristianos deben utilizar las metas más naturales, las más simples. incluso el empleo de la píldora, no solo porque lo digan los teólogos sino porque esto es lo razonable. Este es un asunto suyo, un asunto privado, que comporta numerosos y complejos elementos de determinación, y en esto, son ellos los únicos jueces, pues están empeñados en una gran obra de la que ellos son responsables".

El Patriarca Máximos se refirió en el Aula Conciliar a "los creyentes que se encuentran forzados a vivir violando la ley de la Iglesia, alejados de los sacramentos, en constante angustia por la incapacidad de encontrar una solución viable entre dos imperativas contradictorias: la conciencia y una vida conyugal normal. Entre una gran parte de los fieles, e incluso de los eclesiásticos, impera la opinión de que la doctrina de la Iglesia, sobre el control de la natalidad, no está a la altura de los tiempos y que exige del moralista un enfrentamiento a fondo con la tradición, para salir del callejón cerrado en que hemos venido a caer con nuestra doctrina del matrimonio, pues no podemos imponer a los hombres una carga de la que no tenemos absoluta certeza de que quien la impone es el mismo Dios y no nosotros, un sistema cualquiera de moral o un documento doctrinal".

En el interesante estudio "La Iglesia Católica v la Planificación Familiar, perspectivas en 1965", el Pbro. Gustavo Pérez Ramírez transcribe las estadísticas y encuestas realizadas por el Centro Latinoamericano de Demografía, y se aprecia que a mayor religiosidad menor porcentaje de nacimientos, más anticoncepción. Amplias encuestas entre médicos católicos han confirmado que en nuestros países el 90 a 95% de los matrimonios católicos fecundos quebrantan en la práctica las normas estrictas de la moral. Hace mención del documento privado en que un grupo internacional científicos católicos se refieren "drama tan conocido de millones de bien intencionadas parejas que encuentran grandes dificultades, dentro del marco de las directivas existentes, para reconciliar los diferentes fines del matrimonio: procreación, educación de los hijos y amor mutuo, y cómo sus dificultades están conduciendo en innumerables casas al conflicto, a la perversión de la conciencia, al abandono de la Iglesia y a la pérdida de la armonía entre los esposos".

La última palabra

Salven ustedes que el Concilio delegó en el Papa dar las normas definitivas. En el exhaustivo estudio de su Comisión Asesora él basará su decisión final. Muchos esperan un procedimiento concreto. También hay quienes suponen autorice o no el uso de las píldoras. Esto es pueril. Tenemos la esperanza de que su respuesta, de acuerdo a los nuevos conceptos de la Antropología moderna, distintos de los en que se basó Pio XII, podría ser, a nuestro modo de ver, la de proclamar, como lo pide el Cardenal Leger, que los dos fines del

matrimonio son igualmente buenos y santos, y dejar que los médicos y expertos encuentren la forma más natural y ética que convenga a casas particulares, como es procedimiento habitual en medicina.

Se eliminaría también la situación, en cierto modo aberrante, de que personas ajenas por su ministerio profesional a la práctica sexual sean quienes, precisamente, dicten las normas sobre sexualidad conyugal, basadas en interpretaciones doctrinales anacrónicas, que fueron válidas por la santidad de sus autores, habiendo sido modificadas, lentamente, hasta llegar en nuestros días a plantear el reconocimiento de la dignidad racional propia a los esposos.

¿Qué hacer?

Este control no puede ser impuesto por nadie. Son las parejas quienes deben tomar su decisión.

—Es primordial luchar por la paternidad consciente y responsable. Hacer ver que los hijos sí constituyen bendición de Dios, pero es lícito y existe obligación moral de limitar su número de acuerdo a los medios disponibles para educarlos hasta hacerlos útiles a sí mismos y a la sociedad, pues la pobreza no autoriza irresponsabilidad.

—Lograr por convicción y sensatez, por medio de ciclos de conferencias de orientación juvenil, que se aplace el matrimonio para cuando aúnen los verdaderos motivos, haya conciencia de la responsabilidad y medios de afrontarla (mínimo 20 años en la mujer y 25 en el hombre).

—Facilitar la preparación al matrimonio a todas las parejas en las distintas clases sociales, y proveer cursos especiales para matrimonios jóvenes dictados por personas con autoridad, no solo moral, sino con capacitación científica y práctica.

—Extender amplia y generosamente la preparación psicofísica para maternidad, en la forma más sencilla posible, como medio óptimo de eliminar factores negativos de atávica ignorancia, dar instrucción básica para atender al niño con eficiencia, e instruir sobre planeación familiar.

—Apoyar el verdadero feminismo dentro del noble concepto de la feminidad, capacitar a la mujer para que tenga relativa autonomía e independencia, dignificarla, para evitar su entrega como medio de resolver necesidades personales.

—Cambiar el subsidio familiar al número de hijos por la capacitación integral de esos hijos.

En resumen: es necesario afrontar la situación y resolverla con ecuanimidad, inteligencia y sano patriotismo, por medio de instrucción: labor difícil, compleja, laboriosa y lenta, entrabada por actitudes erróneas, con frecuencia intransigentes, que deforman la verdadera realidad. Los sacerdotes y los médicos tenemos grande responsabilidad en que el hogar, base de la sociedad, se mantenga unido, afectuoso y equilibrado.